

Santander, un mes...	Prs 1-75
" un trimestre...	4-75
Provincias, 3 meses...	5-25
Ultramar, 6 meses...	25
Extranjero, 6 meses...	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

## ESCUELAS LAICAS

Gran campaña han emprendido los neos y los clericales contra el pensamiento de establecer en esta capital una escuela laica, en cuya instalacion ven un peligro cierto, no para los principios religiosos, que es lo que menos les importa, sino para los principios culinarios, que son los que más les interesa.

¡Qué horror! exclaman con ficticios espavientos.

¡La escuela sin enseñanza religiosa! ¡No enseñar al niño el conocimiento del alma, el fin del hombre, la revelacion divina...!

Y repitiendo á cada paso esas extemporáneas y ridiculas exclamaciones, escriben largos artículos llenos de sofismas y de vaciedades para combatir una cosa que por sí misma se defiende, como se defiende por sí solo todo lo que está basado en la razon y en la justicia.

Que la escuela de primera enseñanza debe ser un centro neutral á donde puedan acudir á instruirse en las primeras nociones de la ciencia, así los hijos de los católicos como los de los mahometanos, como los de cualquiera otra religion, no puede ponerse en duda por ninguna persona de sentido comun, sea de la religion que quiera. Ni el católico puede pretender que se imponga la enseñanza de sus principios religiosos á los hijos de los que tengan otras creencias, ni estos pueden imponer las suyas á los alumnos cuyos padres se hayan educado y vivan en el catolicismo. Esto es tan claro y tan evidente que solo con exponerlo se demuestra.

¿Podría decirse, si en todas las escuelas se prohibiese la enseñanza de toda religion positiva, que de este modo no podrían obtener la educacion religiosa los hijos de los católicos? De ninguna manera. ¿Quién les privaba á los padres de familia de llevar á sus hijos á que recibieran esa educacion de labios de los que tienen el deber de enseñarla, que son los sacerdotes? ¿Serán más autorizados que estos los maestros de escuela para inculcar en el corazón de sus discípulos la fé cristiana, y para hacerles aprender de memoria el catecismo del Padre Astete?

Demasiado conocen que estamos en lo cierto los que impugnan con todo género de sofismas y sutilezas estas soluciones ajustadas á la razon y á la lógica; pero el egoísmo y la conveniencia se sobrepone á la lealtad y al deber, y les obligan á luchar sin otro móvil que el de no perder la influencia que ejercen en la enseñanza, para intervenirla y monopolizarla á gusto suyo, á fin de que la juventud no adquiera otros conocimientos que los admitidos por la Iglesia en los libros por ella sancionados.

No puede negarse, pues, que las escuelas deben ser civiles y no religiosas, que tienen derecho á recibir en ellas la primera instruccion los hijos de todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones, así religiosas como políticas, y que nadie puede tener el privilegio de que su religion se imponga á los demás en esos centros de enseñanza.

Fuera de allí los padres son libres de buscar á sus hijos maestros de religion, como pueden buscar maestros que les instruyan en la música, en el dibujo y hasta en el baile.

Hé aquí la razon de que, los que quieren que todas las escuelas sean laicas para que sus hijos sean educados á su gusto con el mismo derecho que los católicos quieren educar á los suyos como les conviene, tratan de fundar una escuela libre, y que la influencia ultramontana pesa mucho, desgraciadamente, todavía en este desventurado país.

## VERDADES IRREBATIBLES

Nuestro querido colega *La República* discute con *La Union* acerca de la libertad de la cátedra y escribe un notable artículo del que hemos extraído dos párrafos muy sustanciales.

Dice así nuestro colega:

«La Iglesia no ha podido menos de admitir la evidencia, cuando negarla chocaba con el sentido comun, teniendo que acomodar el progreso que no podía negar á los textos bíblicos con interpretaciones más ó menos ingeniosas. Ahora admite la doctrina católica el movimiento de la tierra, y ha podido ser el padre Secchi, por ejemplo, un gran astrónomo; ¿pero no es verdad que esa verdad, descubierta y sistematizada por Copérnico, Galileo, Newton, Kepler y tantos otros, fué negada por el catolicismo, apoyado en los textos bíblicos? ¿No es verdad que los seis días de la creacion, según el Génesis, fueron seis días naturales para el catolicismo, y aun hoy se enseña esa ridiculez á los chiquillos? Esta, como todas las religiones, transigen con lo que no pueden negar de ninguna manera, pero diciendo siempre lo que el aragonés á la vista del mar: «mucha agua lleva el mar, pero ¡vamos! que el Ebro...» Y esto sucede entre el clero ilustrado con los demás hombres ilustrados; porque allá abajo, entre

las honradas masas, se alimenta la más desdichada é inmoral idolatría.»

«Llama *La Union* errores á las afirmaciones de Morayta y cita al padre Planas que ha demostrado lo que son. No hemos visto esa demostracion; al contrario, el artículo del padre Planas nos ha parecido pobrísimos; pero, aparte de esto, lo que ha dicho Morayta, ¿no lo saben ya hasta los niños de las escuelas primarias? El mérito de Morayta consiste en haber presentado un conjunto de preciosos datos esparcidos en cien autores y en el valor de presentarlos para que los repartiase el mismo Pidal, valor que en su caso no habría tenido un, por ejemplo, Fernandez y Gonzalez; pero esa historia de Egipto presentada por Morayta, lleva mucho tiempo de estudio entre egiptólogos, lingüistas y etnógrafos, y sobre la antigüedad del mundo la Geología y la Prehistoria hace tiempo que llegaron á la demostracion, á la evidencia de que el mundo y el hombre eran muy viejos ya hace seis mil años. Pero supongamos que no estuviesen demostrados todavía esos puntos, ¿sería esta razon para prohibir su estudio? ¿Quién podría decir, aun en ese supuesto, que la historia de Egipto no fuese como el movimiento de la tierra, condenado primero por el sacerdocio católico y luego admitido universalmente como verdad de mostrada?»

Los sábios de por acá dicen, sin embargo, que el movimiento de la tierra no fué condenado por la Iglesia Católica. ¡Y llaman á los demás ignorantes!

## ORIGEN DEL ADJETIVO «LAICO»

¿Qué significa *Laico*? No perteneciente á sacerdocio: Pueblo.

¿Cuál es el origen de esta palabra? Respetando la legalidad de la religion oficial, es preciso hacer historia.

Cuando, despues de seiscientos años de comenzada nuestra era, el mundo civilizado, ya cristiano, habia dejado el politeísmo gentilico, la sucesion de guerra, ya de los bárbaros invasores contra los cristianos, ya de los cruzados cristianos contra los turcos, ya de los cruzados cristianos romanos contra los cristianos romanos (valdenses) acostumbraron de tal modo al pueblo á ocuparse solo de armas, que la ignorancia se hizo universal, y el clero cristiano-romano se constituyó en su tutor, pasando luego á ser su señor. Fué tal su autoridad y dominio, que él era quien coronaba reyes, destronaba emperadores; blandian los obispos las espadas, guiaba el clero el hogar, mandaba dentro los gobiernos y pasó á ser el Papa (autorizado el derecho de conquista) la primera autoridad en la tierra. La circunstancia de la ignorancia favorecia.

Entonces el clero romano, dominador del mundo, dictó leyes sociales llamadas *cánones*, en donde se divide á la humanidad en dos partes: clerical y laica ó popular.

¿Cuál es la laica? La humanidad en peso.

¿Cuál es la clerical? Una pequeña parte de la humanidad, esto es, el sacerdocio romano disponiendo del cuerpo y espíritu de la humanidad con sus misteriosas, terroríficas y nada amorosas leyes canónicas.

¿Por qué hay cánones tan espantosos? Porque el clero que los dictó, creyó ser los mejores para conducir aquellas generaciones tan ignorantes, que solo les impresionaba el miedo en vez de la razon y la justicia.

¿Rigen todavía en nuestros siglos de luz? En poquísimos puntos; pero hay todavía miopes que lo pretenden.

¿Soportó indiferente el pueblo laico aquel dominio clerical? Sí, porque sumido en la ignorancia no conocia su propia abyeccion y cuán lejos estaba de ir por el progreso á su civilizacion.

¿Hubo, sin embargo, alguna protesta? No, hasta 1136. Entonces Abelardo abrió su cátedra filosófica para defender el *libre albedrío*, que tanto ennoblece y dignifica al hombre: su discípulo Arnaldo de Brescia no fué menos valiente; mas, perseguidos por San Bernardo y condenados ambos por el clero romano á mantener perfecto silencio, Abelardo obedeció, Arnaldo, no, y por ello mereció la persecucion y la muerte.

Wielef y el duque Oldecastell fueron perseguidos hasta la hoguera (1418) por predicar contra el lujo, simonia, avaricia y todo vicio en el clero.

Juan Hus, á pesar del *salvo conducto*, muere quemado ante el Concilio por traicion del Papa, y Jerónimo de Praga, su discípulo, muere quemado despues de horrible tormento. El Concilio Católico-Romano de Viena vió y confesó necesaria la reforma del romanismo; era general entonces la voz que reclamaba la reforma y lo fué más tarde, pero el alto clero la hostigó.

¿Qué influencia tuvieron las expresadas manifestaciones en favor de la libertad laica? Como el influjo clerical era tanto, quiso apagar estas chispas de la libertad estableciendo un *Tribunal SAN-*

to que indagara las creencias libre-pensadoras. Entregaban libros místicos á los libre-pensadores encarcelados en hediondas mazmorras; pedíanles que creyeran como exigía Roma; si no querian abandonar la libertad de pensar, pasaban del calabozo al tormento, y por fin, á la hoguera. (Jesús decia: quien quiera oír que oiga.) De tal violencia origináronse largas guerras de treinta años y venganzas en que se derramó á ríos la sangre humana.

Triunfó el partido del libre-pensamiento y libertad laica? En Alemania, Inglaterra y países del Norte, sí; más celoso el primado romano de perder también, como allí, el dominio en Francia, España é Italia si triunfaba el pensamiento libre (tal cual lo adquirimos al nacer), apeló á dos medios: 1.º á la formal reorganizacion de la inquisicion, que fué severa en su tarea; 2.º á privar la lectura de libros, creyendo que sumido así el pueblo latino en la ignorancia del triunfo laico en el Norte, no sacudiría el yugo extranjero romano.

¿Quién puede privar la lectura de libros é ilustrarse? Nadie; y la razon es obvia, porque hasta Dios se guarda de coartar y legislar la razon que nos dió, ya que somos responsables ante la Justicia.

¿Qué resultó del triunfo laico sobre el clericalismo en el Norte? Que mientras el *clericalismo* enfrenaba en la raza latina la libertad de pensar, este llevó á la raza germana libre-pensadora el progreso, que la situó y tiene frente la civilizacion europea.

Por esto en el Norte vemos los frutos del libre-pensamiento al mirarlo vanguardia de las ciencias médicas, exactas, naturales, pedagógicas, y de sus óptimos frutos el invento en la industria, maquinaria y aplicacion, la exportacion en el comercio, espesísimas redes de carriles y vías de comunicacion, mientras que en el Sud y Este de Europa vemos contados metros de vía férrea, porque escasamente hay industria de novedad, comercio de artefactos que exportar, ciencia que traducir; en una palabra, reina el letargo y apatía en el progreso donde falta la libertad de pensar.

¿Qué consecuencia debe deducirse? Que el elemento clerical debe ceñirse á su mision en el templo, y que el elemento laico vale á decir: la Humanidad debe civilizarse á sí misma, por sí misma y sin entregarse á manos de castas privilegiadas, pues no es la rama la que debe alimentar el Tronco Humano.

X.

## Ecos políticos

Habian dicho los conservadores que el señor Alonso Martinez habia manifestado «que si los demócratas entran por una puerta en el fusiónismo, él saldría por la otra.»

Esta frase le habia alborozado suponiendo que la actitud del señor Alonso Martinez neutralizaba el efecto de las declaraciones coalicionistas del señor Moret.

Pero ¡oh desengaño! Los amigos del señor Alonso Martinez han declarado en el salon de conferencias que la frase atribuida á dicho señor es completamente falsa:

Otra vez nuevos temores y sobresaltos y sustos... Los pobres conservadores no ganan para disgustos!

De *El Globo*:

«Dicese que las victorias más gloriosas son las que se consiguen sin disparar un tiro. La izquierda va á hallarse en ese caso en el Parlamento.»

Con un acto solo, con aproximarse y entrar en inteligencias con el partido liberal, puede hacer al gobierno más daño que con cien discursos.»

Entonces cantaría el gobierno aquello de *El Pleito*:

«A quien Dios no le da hijos da sobrinos el demonio; cria cuervos, cria cuervos pa que te saquen los ojos.»

Entre los varios correigionarios y amigos que salieron á saludar en la estacion de Córdoba al señor Romero Robledo, fué objeto de muchas atenciones por parte del ministro el matador de toros Rafael Molina (*Lagartijo*).

Los conservadores manifestaron poca complacencia, porque no pudieron hablar con el ministro todo lo que ellos hubieran deseado.

Puede que le interesara más al país la conferencia con *Lagartijo* que con ellos.

Quizá viéndole tan fiel le asaltara el pensamiento de ofrecerle á Rafael la cartera de Fomento.

Dice *La Iberia*:

«... Desengáñese el señor Cánovas; no puede continuar la comedia por él ideada. La funcion toca á su término, y el país, que ha dado ya tantas muestras de desagrado, solo espera que caiga el telon para comenzar la silba.»

¿Cómo para comenzarla?

Para concluir la habrá querido decir *La Iberia*. El país está silbando al gobierno, sin interrupcion, hace cinco meses. Desde que empezó la tragedia conservadora.

No hay ejemplos, ni argumentos, ni comparaciones que basten para defender una mala causa.

*El Estándarte*, sin otro fin que el de ensalzar la conducta del gobierno español en la cuestion escolar, trae la siguiente noticia:

«Los desórdenes en la escuela militar de Moscow, degeneraron en una verdadera revolucion, habiendo sido maltratados y heridos el director é inspector de aquella dependencia. La intervencion de dos batallones ha sido necesaria para restablecer el orden.»

Gran número de estudiantes han sido heridos, y otros presos.»

La comparacion no puede ser más contraproducente para el gobierno de Cánovas-Oliver.

En primer lugar, porque allí los estudiantes maltrataron é hirieron antes de ser batidos al director é inspector de la escuela.

Y en segundo lugar, porque se trata de Rusia.

De modo que el gobierno español queda en esta cuestion muy por debajo del gobierno ruso.

¡Qué honra para la familia!

El señor Morayta ha obsequiado á los alumnos sujetos al Consejo Universitario. La fiesta terminó con baile.

Esto les ha sentado muy mal á los conservadores.

Lo comprendemos.

Tienen la seguridad de que cuando á ellos se les haga perder el curso... del presupuesto, en lugar de obsequiarles con baile les van á obsequiar con patatas crudas.

Al director de *Las Dominicales* se le ha pedido fianza de 5.000 pesetas para responder de las causas que se le siguen,

¡Qué alegron para los periódicos neos!

Hay un papelucho en esta capital, y lo decimos por segunda vez, que en materia de indignidades y de bajezas llega hasta lo inconcebible.

Está demostrando grandes aptitudes para el empleo de esbirro.

Repetimos sobre él lo que sale de nuestra boca produciendo este chasquido pastoso:

—¡Puah!

Segun *El Liberal*, se ha concedido al presupuesto de Gracia y Justicia un suplemento de crédito de 55.000 pesetas para atender á los gastos de la concesion de capelos cardenales á los arzobispos de Sevilla y Valencia.

Y dice otro periódico:

«Lo grave del caso está en que no solo no hay dinero para nuevos jornales, sino que falta para los obreros que hasta ahora tenía el ayuntamiento, á quienes va despidiendo por tandas de veinte ó treinta cada dia, sin duda para hacer menos visible un hecho que, por su importancia intrínseca, encierra extraordinaria gravedad para un porvenir no muy lejano.»

El contraste, en verdad, es elocuente y digno de estos tiempos tan *Pidales*. ¡Cuánta penuria agobia, ¡Dios clemente! á los infortunados... cardenales!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Los anarquistas

LEIPZIG 18.—Se está verificando la vista de la causa seguida á varios anarquistas con motivo del descubrimiento de la conjuracion que tenia por objeto producir una voladura con una máquina infernal en las fiestas que se celebraron en Niederwald al inaugurarse el monumento á Germania y á la cual asistieron casi todos los príncipes alemanes.

Uno de los principales acusados, Reinsdorff, contestando á las preguntas del tribunal, confiesa el delito y dice que no se arrepiente de él.

Con este motivo hace su profesion de fé anarquista y profiere violentas acusaciones contra el orden social y contra los poderes públicos.

El presidente del tribunal le llama varias veces al orden para que modere la violencia del lenguaje.

### Una carta de Stanley

LONDRES 18.—El *Times* publica hoy una carta de Enrique Stanley censurando á Francia por sus pretensiones en los territorios ribereños del Congo con motivo de los establecimientos creados por el oficial francés Brazza.

Stanley dice que la asociacion internacional Africana está perdida si la conferencia de Berlin no arregla la cuestion pendiente entre Francia y dicha asociacion.

El *Times* apoya resueltamente las pretensiones de Stanley.

### Noticias desmentidas

LISBOA 18.—La noticia dada por el *Pall-Mall-Gazette*, de Londres, sobre la cesion á Alemania de la Bahía de Lagoa, es completamente falsa.

Portugal está firmemente resuelto á mantener la integridad de su territorio.



Tampoco es exacta la noticia dada por un periódico de Bruselas, sobre el envío de once vapores portugueses al bajo Congo con tropas de desembarco.

**Tiradores argelinos**

PARIS 18.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto creando el cuarto regimiento de tiradores argelinos y dividiendo en dos la Legión extranjera.

**Expulsion de anarquistas**

MARSELLA 18.—Varios anarquistas extranjeros han sido expulsados de esta ciudad y de Niza.

**Cámara de los diputados**

PARIS 18.—Sesión muy borrascosa con motivo del debate sobre los presupuestos.

La derecha monárquica, que se ha abstenido de votar por no estar conforme con la manera como se han presentado los presupuestos, acusa á las demás fracciones de votar un presupuesto de tres mil millones de francos, sin tener la mayoría legal.

**Carta de Madrid.**

18 de Diciembre de 1884.

Mi estimado compañero: Los izquierdistas han acordado hacer contra el gobierno una ruda campaña de oposicion, fundada en los principios. La forma en que se ha dado esta noticia era hoy sumamente comentada por los sagastinos, que aseguraban no comprender lo que significa la oposicion doctrinal. No hay más que una sola manera, decían, de combatir al gobierno, á saber: examinando sus actos y condenando aquello que, á juicio de las oposiciones, merezca condenarse. ¿Qué quiere decir, pues, una campaña fundada en los principios? ¿Significa acaso que la izquierda pretenda convertir en academia el Parlamento ó que piensa llevar á él las discusiones propias de las Cámaras constituyentes, en que cada partido discute su doctrina?

No iban más lejos los constitucionales en sus preguntas é indicaciones; pero bien claro se comprendía que para ellos los propósitos de la izquierda eran letra muerta ó poco menos. Otros, más explícitos, ó con menos consideraciones que guardar, manifestaban que los zurdos habían hablado de oposicion ruda obligados por las circunstancias y en vista de los preparativos de la fusion, pero no porque sus intenciones fuesen hostiles al gabinete.

No hay para qué decir cómo oirán los amigos del duque estas recriminaciones, creyéndose como se creen el genuino partido liberal de la monarquía y los obligados herederos del señor Cánovas; pero la izquierda con sus instestinas divisiones tiene materia que le sobra para entretener sus ocios, así que no es extraño ver á sus individuos más preocupados con la bñla del señor Gonzalez Fiori que con los problemas políticos de actualidad y la próxima campaña parlamentaria.

Los cálculos que hace un periódico de la mañana sobre el programa que piensa seguir el gabinete en ambas Cámaras, tiene fundamento serio, segun mis noticias.

El mismo día que se reanuden las sesiones, dará lectura el señor ministro de la Gobernacion á sus proyectos, empezando por el de reforma administrativa y acabando con el de la ley electoral.

En el Senado, el señor Silveira leerá el mismo día el proyecto de ley de bases del Código civil, y posteriormente, es decir, el 29 ó 30 del actual, leerá en el Congreso la reforma del Código penal, de que tanto se ha hablado.

Como estas lecturas ocuparán varios días, se calcula que hasta el 2 ó 3 de Enero no empezará el debate político en la Cámara de diputados, prolongándose, segun se dice, hasta el 18 ó 20. En el Senado la discusion sobre el asunto de la Universidad empezará en seguida.

A pesar de lo que aseguran algunos periódicos respecto á que los presupuestos no se presentarán en breve, los ministeriales manifestaban esta tarde que en todos los departamentos se trabaja con gran actividad, y que, probablemente, no pasarán muchos días sin que el señor Cos-Gayon tenga en su poder los presupuestos parciales de todos los departamentos.

Es positivo, segun se decía esta tarde, que pasado mañana el rey pasará él mismo la revista que debe efectuarse con motivo de la celebracion del centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado. Las fiestas prometen estar animadísimas.

Mañana se conocerá el resultado de la votacion que recaiga sobre el tratado de comercio celebrado entre los Estados-Unidos y España. Los ministeriales de aquí siguen creyendo que el Senado americano aprobará el convenio.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**Noticias**

Víctima de una penosa enfermedad falleció antes de ayer en la inmediata villa de Santoña don Manuel Garrido, coronel retirado de sanidad militar.

La muerte del señor Garrido ha sido sentidísima en Santoña, en donde contaba con numerosos amigos.

Acompañamos á la familia del finado en el dolor que les ha causado tan irreparable pérdida.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia dando disposiciones para el mejor desempeño del servicio estadístico de los registros de la propiedad.

El día 29 del corriente á las 11 de la mañana se subastará en el juzgado municipal de esta poblacion el calzado y algunos bienes muebles embargados á un industrial de esta localidad, todo valuado en la cantidad de 1.941 pesetas y 25 céntimos.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Potes contra Domingo García Brabo, por incendio.

Doña Petra Higuera ha sido autorizada por la direccion general de Beneficencia y Sanidad para trasladar los restos mortales de su finado marido don Miguel Sanchez, desde el cementerio de Cádiz al de Cabezon de la Sal, de esta provincia.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, Pedro Pascual Diaz y Diaz, por incendio de una caja de colmena, ha sido condenado á la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público por haberse conformado el procesado con la peticion fiscal.

Debido al fuerte viento y mar del NO. se vieron ayer obligadas á arribar á este puerto algunas lanchas que habian salido á la pesca.

Ayer se hallaban en esta poblacion los guardias civiles Vicente Fernandez Ledo y Sebastian Gonzalez Uzal, procesados en la causa de Miera, y que, segun há pocos dias digimos, han sido puestos en libertad. Tambien se halla en libertad el juez municipal don Bráulio Mier.

El magnífico vapor español, *Alicia*, de la línea de vapores Serra, que salió de este puerto para la Habana, con escala en Cádiz, ha llegado sin novedad á su destino el 17 del actual, segun telegrama recibido por su consignatario don Cándido Herrera.

**Causa célebre**

En la causa procedente del juzgado de Reinosa, contra Simon Postigo y consorte, sobre paricidio, el fiscal de esta audiencia de lo criminal, en su escrito de calificación, pide para los procesados la pena de muerte.

Esta causa se ha remitido á nuestros queridos amigos don Restituto Collantes y don José Bernál, abogado y procurador respectivamente de los procesados, para que contesten al escrito de calificación.

Con sentimiento hemos sabido que nuestro particular amigo el distinguido profesor de la escuela Normal, don Antolin Tío y Corral, se encuentra enfermo hace algunos días.

Deseámosle de todas veras un pronto restablecimiento.

Durante el próximo pasado Noviembre ocurrieron en esta provincia 571 defunciones y 775 nacimientos, resultando un aumento de poblacion de 204 individuos.

Ayer mañana entró en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor *Olinde Rodrigues*, de la compañía trasatlántica francesa.

¿Qué ocurre entre la compañía del dique de Maliaño y los operarios que se hallan trabajando en aquella zona?

Hacemos esta pregunta por haber observado que varios de los jornaleros se han presentado en el gobierno civil formulando una reclamacion.

Tenemos entendido que antes de ayer tarde, despues de haber trascurrido las 24 horas que el señor gobernador civil concedió al ex-concejal don Blás de la Reguera para que depositara la multa de 500 pesetas que le impuso por el comunicado de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ofició la primera autoridad de la provincia al señor juez de primera instancia con el objeto de que se sirviera hacer efectiva la referida multa por la vía de apremio.

Ayer mañana se incendiaron las chimeneas de las casas núm. 1 de la calle de Madrid, Maliaño, y la señalada con el núm. 5 de la calle de Santa María Egipcíaca.

Ambos incendios se extinguieron inmediatamente, el primero por varios vecinos y el segundo por algunos individuos del cuerpo de bomberos.

Hace algunos días que se halla enferma la única hija que tiene don Ismael Ojeda, gobernador civil de esta provincia.

Deseamos á tan hermosa niña una rápida mejoría.

Los guardias municipales Antonio Doallo y Cesáreo Zuñeida han rescatado mil y pico de reales que desaparecieron antes de anoche de la guardilla de la casa núm. 2 de la calle del Convento.

Como presunta autora, fué conducida ayer á la cárcel una jóven de 14 años de edad.

Ayer se recibió en este gobierno civil el siguiente telegrama:

«Segun noticias comunicadas por el ministerio de Estado á este de la Gobernacion, han apareci-

do en Argel algunas enfermedades contagiosas en los ganados lanar y cabrío; en el Sur de Rusia la peste bovina y en Inglaterra algunas enfermedades contagiosas en los ganados. Disponga V. S. que los ganados de los referidos puntos sean reconocidos exculpulosamente por un profesor veterinario.»

**Canje de efectos timbrados**

El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulacion los efectos timbrados que llevan designado año, y son los siguientes:

- Papel timbrado.
- Idem de oficio para tribunales.
- Idem de id. renta pública.
- Pagarés de bienes nacionales.
- Papel pagos al Estado.
- Timbres móviles de las 12 clases.
- Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones, á quienes se concede grátis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los estancos siguientes:

- Papel timbrado, en el número 21.
- Pagos al Estado, id. 2.
- Timbres móviles de las 12 clases, id. 22.
- Timbre especial móvil, en todos los estancos.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningun caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá como requisito indispensable la presentacion de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedicion se hará constar de papel ó documento timbrado, con la firma del interesado, al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de esta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos del papel en que por clases ó precios deben presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeracion se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados. Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la fábrica del ramo, resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiese presentado, sin perjuicio de someterle á la accion de los tribunales de justicia.

Los particulares y propietarios que se crean perjudicados con el proyecto presentado en esta seccion de Fomento por don Carlos Cabello, de Sámano, que solicita autorizacion para derivar 800 litros de agua por segundo, tomados del río Pisueña, pueden presentar sus reclamaciones en este gobierno civil durante el término de treinta días.

Anoche fueron detenidos y conducidos á la perrera dos individuos, como presuntos autores de haber cometido una salvajada con una niña de nueve años de edad.

Segun de público se decía, parece ser que uno de los detenidos se encuentra indispueto á consecuencia de una enfermedad vergonzosa.

**Comunicados**

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.  
Santander 19 de Diciembre de 1884.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Habiendo sido aludido en un suelto del número 3.002 de su apreciable periódico, ruego á usted se sirva insertar el siguiente comunicado, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*José Almiñaque Cagigal.*

No sé en qué fuentes, ni de qué aguas, y si estas habrán sido cristalinas y puras, haya podido adquirir el noticiero de ese periódico el suelto que en la primera plana y cuarta columna de su periódico de hoy da referente á mi humilde persona, y le ruego por primera y única vez encarecidamente que cuando quiera dar alguna noticia que se refiera á mi honrado nombre, se avisté antes con el que tiene el honor de ofrecerse de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,  
*José Almiñaque Cagigal.*

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA  
Muy señor mio: Accedo gustoso al deseo que demuestra en el anterior comunicado el ex-concejal señor Almiñaque.

La noticia á que se refiere el comunicante no se bebió en la fuente monumental que se halla en construcion en la Alameda Segunda por voluntad del anterior municipio, ó sean los dimisionarios, sino que la oyó el que suscribe en un local muy respetable del muelle de Calderon, en donde lo manifestó el señor Almiñaque.

Ahora solo me resta recordar á mi amigo el señor Almiñaque, (y esto lo hago porque viene á cuento, como suele decirse, aquel antiguo refran «no es lo mismo predicar que vender trigo.»

Por lo demás, cónstele al autor del comunicado que el noticiero de LA VOZ no tuvo intervencion en la noticia á que se refiere.

Queda de usted, señor director, afectísimo

atento amigo y correligionario,  
*Pedro Maxon Solana.*

**Pacotilla**

Absorto el ánimo queda viendo alzarse original la fuente de la Alameda que es archi-monumental!

Yo, por mí, no lo desmiento, porque su forma me encanta: es, sin duda, un monumento, ¡pero de Semana Santa!

Lector, figúrese usted si va á producir encantos, que es un lienzo de pared lleno de efigies de santos!

No he podido averiguar todavía, ciertamente, qué estatua van á fijar en la cumbre de la fuente.

Nadie decírmelo supo y esto, á la verdad, me escama. ¡Si irán á poner un grupo compuesto de cura y ama!

Yo no sé qué van á tener que hacer los gobernadores que sucedan al que hoy disfrutamos. Todo se lo van á encontrar hecho hasta el siglo que viene.

Ahora ha mandado el señor Ojeda una comunicacion al ayuntamiento, disponiendo que, durante la estacion balnearia, no se permita la extraccion de piedra en las canteras de Piquío.

Me parece bien la disposicion. ¡Pero, caramba! ¿Y si no llega á tiempo la orden?

¡Para la estacion balnearia no faltan ya más que siete meses!

Espero que lo más pronto posible dicte el señor gobernador las medidas que crea necesarias para el año noventa!

En el Círculo *láico* de recreo parece que hay jaleo, porque unos socios quieren que haya bailes en honor de las aguas forasteras y otros, que tienen vocacion de frailes, no quieren ver mujeres hechiceras, al menos donde observen muchos ojos que se les ponen los pescuezos rojos.

Todo puede arreglarse sin derroche de una manera fácil y cristiana. Que haya baile solemne por la noche y rosario despues por la mañana!

Me escamo. El alcalde de Mucientes (Valladolid) ha dado cuenta de haber desaparecido de dicho pueblo la jóven María Zalama.

Vamos, que me escamo ¿qué quieren ustedes? Cuando leo alguna noticia de estas, no puedo menos de parodiad aquella sublime máxima de los que *las ven venir*:

*¿Jóven que se ausenta?  
¡Presbítero en puerial!*

¡Capturadas! ¡Capturadas! Sí, señor; tres mujeres que se habian fugado de la cárcel de Villera llevándose cien pesetas del alcalde de la misma.

Vamos á ver, ¿no es una desgracia para el alcalde que las hayan capturado?

El hombre ya se habria conformado con haber perdido las cien pesetas.

Y ahora lo probable es que se vuelvan á fugar y le lleven hasta los calzoncillos!

Mire usted si no seria mejor no capturar al que se fuga.

Sí, hombre, sí. ¡A enemigo que huye, puente de plata!

¡Pero qué cosas tan raras suceden! Uno estaba explicando á un amigo con una escopeta cómo se habia suicidado otro; puso una cabeza de fósforo en la chimenea del arma por no tener piston; se aplicó el cañon á la sien, imitando el ademán del suicida... ¡paf! salió el tiro y se quedó cadáver.

Creoy sin duda que el otro no le iba á enternder si no ponía la cerilla!

¡Ahí tienen ustedes las consecuencias que traen las escuelas láicas!

Una señora que, por lo visto, recibe muchos anónimos, me suplica la insercion de este aviso monumental:

«Por mucho que se escondan los infames escribidores de viles anónimos, no lo harán tanto que no se les descubra por un medio ú otro, y puede ser que entonces madame Clovis encuentre imitadoras en esta capital, que nunca se pierda un tiro cuando encuentra un pecho ruin donde esconderse.»

¡Yo me lavo las manos... y el pechol

Ya está usted servida, señora; pero el aviso va á ser inútil.

Se dirige usted, de seguro, á personas que no leen LA VOZ MONTAÑESA porque está condenada.

Y ellas, que aquí en este suelo están pecando á diario, van á ir derechas al cielo por masculiar un rosario.

¡A su abuelo!

San...  
L...  
del...  
pes...  
L...  
H...  
del...  
del...  
H...  
L...  
50.0...  
L...  
con...  
E...  
rum...  
el en...  
diez...  
Accio...  
Deud...  
Id...  
Billet...  
Camb...  
Camb...  
Cot...  
Accio...  
4 por...  
Accio...  
Id...  
4 1/2...  
Acc...  
Dispo...  
Corrie...  
Enero...  
4 prim...  
4 de M...  
Esp...  
Dispo...  
Corrie...  
Enero...  
4 prim...  
4 de M...  
Az...  
Dispo...  
Corrie...  
Enero...  
4 prim...  
4 de M...  
Ha...  
Al co...  
chaba...  
En...  
junto...  
linata...  
que t...  
reis...  
que r...  
que n...  
mont...  
tre...  
hech...  
tío...  
texto...  
misan...  
rias...  
quili...



Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (6-10 n.)

Se ha acordado que se supriman los cordones sanitarios. Las noticias recibidas de Washington acerca del tratado de comercio con España son menos pesimistas. La fuerzas del Senado están equilibradas.

Madrid 19 (10-15 n.)

Hoy han ocurrido en Toledo á consecuencia del cólera tres defunciones y una invasión. Se celebra con gran solemnidad el centenario del marqués de Marcenado. Ha sido denunciado El Liberal de hoy. La flojera ha invadido en Málaga cerca de 50.000 hectáreas.

Madrid 19 (12 n.)

La esquadra de instrucción saldrá de Barcelona con rumbo á Cartagena. El Correo, diario fusionista, con referencia á rumores que han circulado en la Bolsa, dice que el empréstito de Cuba se limitará por ahora á diez millones de francos.

Madrid 19 (10 n.)

Acciones del Banco de España. . . . . 303-25. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-05. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 60-40. Id. id. exterior. . . . . 60-70. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 86-85. Cambio sobre Londres. . . . . 47-50. Cambio sobre París. . . . . 4-95. Fabra.

Barcelona 19 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 42-00.

BOLSA DE PARIS

Paris 19 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. . . . . 60-09. Acciones ferro-carril Norte España. . . . . 530-00. Id. id. Alicante. . . . . 391-00. 4 1/2 por 100 francés. . . . . 108-77. T. Benard. 26, rue Grammont.

Noticias mercantiles

Paris 17.

Aceite de Linaza.—Calma. Disponible. . . . . 52-75. Corriente mes. . . . . 52-50. Enero. . . . . 53 y 53-25. 4 primeros meses. . . . . 52-75. 4 de Marzo. . . . . 52-75. Espiritus primera calidad.—Firmes. Disponible. . . . . 42-25. Corriente mes. . . . . 42-50 y 75. Enero. . . . . 43 y 43-25. 4 primeros meses. . . . . 44-00. 4 de Mayo. . . . . 45-25 y 50. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Langüidez. Disponible. . . . . 38-00. Corriente mes. . . . . 38-12 y 25. Enero. . . . . 38 y 37-50. 4 primeros meses. . . . . 38-87 y 39. 4 de Marzo. . . . . 39-87 y 40. Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Flojos. Disponible. . . . . 44 y 44-25. Corriente mes. . . . . 43-95. Enero. . . . . 44 y 44-10. 4 primeros meses. . . . . 44-25 y 15. 4 de Marzo. . . . . 45 y 45-10. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . . . 41-49.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. . . . . 21 y 21-25. Enero. . . . . 21 y 21-25. 4 primeros meses. . . . . 21-50. 4 de Marzo. . . . . 21-75 y 85.

New-York 16.

Harina, barril de 38 kilos, para embarque, extra-state al contado, 3-05 á 3-25 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-54 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. . . . . 0-80 1/2. Diciembre. . . . . Nominal. Enero. . . . . 0-80 1/4. Febrero. . . . . 0-82 1/2.

Movimiento de buques

ENTRADAS

Vapor Solís, 535 ts., c. Tijero, de Hamburgo, con 50 sacos azúcar á don J. M. Ceballos; 43 cascos aceite á los señores Pereda y compañía; 20 barricas azúcar á don R. M. Rodrigo; 48 id. id. y 350 id. id. á don V. Gonzalez; 25 barricas id. id. á don Antonio Fernandez; 2 id. idem á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 50 sacos idem á don L. Villegas; 50 id. id. á don A. Cortines; 40 barricas id. á don S. Regatillo, 50 cajas id. á don Ramon Torcida; 40 id. id. á don I. Gonzalez; 150 sacos idem á los señores Capa Moral y compañía; 34 bocoyes aguardiente á la órden. Idem Anselmo, 456 ts., c. Navalega, de Tarragona, con 15 bultos papel á don Q. Cuesta; 2 cuarterolas vino á don M. Vial; 18 cajas pasas á la órden; 26 rollos plomo á don F. Rovirata. Vapor Olinde Rodrigues, 2.013 ts., c. Padee, de Point á Pitre con 151 sacos cacao á los señores Gallo y compañía; 102 id. id. á don I. Castanedo; 127 id. id. á don S. Ceballos; 84 id. id. á la señora Viuda de don E. Aparicio; 231 id. id. á los señores Casto Sobrino y compañía; 753 id. id. á don R. M. Rodrigo; 32 id. id. al señor marqués de Hazas, 23 id. id. á don R. V. Ibarrola; 144 idem id. á los señores Hijos de don A. Doriga; 637 id. idem á la órden, y 218 id. id. de tránsito para San Sebastian y Bilbao á la órden.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar á ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuación inserto: don Epifanio Parraverde, don Ildefonso Barraca, don Mauricio Peñaflor, don Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por afluencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de ustedes como su más afectísimo S. S.—Andrés J. Amo.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 55

Irland Vanneau, par Fontenay (Deux-Sèvres), 3 Juillet 1877.—Espero del empleo del HIERRO BRAVAIS una verdadera resurreccion, porque desde que lo uso cada dia hace un mes, he obtenido ya en mi salud y en la de mi hija anémica los mejores resultados. Sirvase usted enviarnos unos frascos.—Boineaud, Teófilo, Carpuisero.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

EN LA CALLE DE CUESTA, NÚM. 5, SE hacen reparaciones de máquinas de coser con todo esmero, por un inglés, antiguo obrero de la fábrica Singer y Howe, de Nueva-York. 6a1

Fábrica de Mosáicos

DE RAFAEL GRACIA Paseo del Alta, número 59.—Santander

Maíz y Alubias

En el almacén de harinas de don Leandro Hermosilla, Plazuela del Príncipe, núm. 5, se venden á precios muy arreglados y clases superiores.

CONFITERIA DE GERARDO VARONA PUENTE, 6

En toda la cristiandad, con sus pueblos infinitos, no habrá, con seguridad, géneros de NAVIDAD tan baratos y exquisitos como los que hoy amontona en su gran confitería el confitero VARONA, que es una buena persona, aunque dice que no fra.

Tiene en dulce ricas peras, y otras frutas en dulceras de buena vista y sabor, y elegantes BOMBONERAS para regalos de amor.

Gran variedad en TURRONES! Un gran surtido de flanes! Dulces secos, á millones! Y en cajas de MAZAPANES mil formas y dimensiones! Buena es la coleccion toda de mazapan, y en la mesa con júbilo se acomoda; pero ahora el que está de moda es el de la ARCHIDUQUESA.

En fin, ¡si será abundante el surtido general que hasta brilla en el estante! UNA CABEZA PARLANTE DE TAMANO NATURAL! Aprovechad la ocasion de atracaros de turron, pero dentro de las leyes....

DULCES EN LIQUIDACION HASTA QUE PASEN LOS REYES!

PERDIDA

Se suplica á la persona que haya encontrado una muleta pequeña, blanca, con las esquinas doradas, conteniendo un reloj de níquel, unos botones de oro, una moneda blanca y unos calcetines, que se ha extraviado desde la aduana al café Suizo, la entregue en la fonda de doña Francisca Gomez, ó en la administracion de coches de Catalan, donde se le gratificará. 3-2

Depósito de impermeables ingleses

Paletós impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño. No cambian de color ni se calan, garantidos. Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.

TALLERES DE B. MIERES Puente, 8, y San Francisco, 28, Santander

Vapores del Marqués de Campo

El día 31 de Diciembre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte

ASIA

Admite carga y pasajeros. Consignatario: don U. Fernandez, Muelle, 25.

PARA NAVIDAD Y AGUINALDOS

Selectos y legítimos vinos de Jerez, naranja, ambar y añejo. Soleras Olorosas, Moscatel, Manzanilla y Pedro Jimenez, Coñac viejo, fine Champagne y vino de Burdeos, Crema de Anís, triple doble y sencillo, Anís de la acreditada marca EL CANARIO. 15-7 Almacén—F. PEÑIL—Becedo, 9

EL LOUVRE

22—SAN FRANCISCO—22

Habiéndose hecho cargo de esta tienda de novedades el socio capitalista don Joaquín Sañudo, participa á su numerosa clientela y al público en general que, deseoso de realizar las existencias de la misma, compuesto de lanas, merinos, groo y paños de Lyon para vestidos, mantelitas y abrigos para señora y niños, mantelerías de damasco, retortas, holandas y todo lo concerniente al ramo de tejidos de lujo, lo venderá con una buena rebaja de sus precios corrientes, por no poderlo atender personalmente. 434

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro? SIN FIADOR

TRASPASO DE UN ESTABLECIMIENTO EN REINOSA Se hace del establecimiento de don Tomás Hernando, situado en el número 6 de la calle de San Sebastian, de dicha villa, con todos los géneros existentes en el mismo. Para más detalles dirigirse al dueño, que vive en la misma casa, quien informará y dará toda clase de pormenores. 8-7

MUELLE, 18, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 18, SANTANDER

INTERESANTE

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

Grandes Depósitos de Carbones HARRISON Y TURNER Muelle, 31



DON SEVERO SESMILO Y GUIB.

AVISADOR DEL FERRO-CARRIL

Ha fallecido.

Su desconsolada esposa, hijo adoptivo, hermanos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado 20, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria calle de la Compañía, núm. 20, al cementerio de San Fernando, por cuyo favor vivirán agradecidos. Santander 20 de Diciembre de 1884.

TEATRO

Funcion para hoy.—1.ª del 2.º abono.

LAS CAMPANAS DE CARRION

¿CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD!

Entrada general, una peseta.—A las siete y media.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

chaba y quedaban solos Olimpia y Amadeo.

En seguida Olimpia, que continuaba de pie junto á la puerta entreabierta que daba á la escalinata, dijo á su sobrino:

—Y tú tambien, Amadeo, vete á descansar.

—Bien, tía, respondió el jóven con una voz que temblaba á los oídos de Dutertre. ¿No queréis que llame á vuestra doncella?

—No, deja que duerma esa pobre muchacha, que no sabe que he vuelto. No necesito de nadie.

—¿Os sentís, bien, tía?

—Perfectamente.

—¿No tomareis ópio?

—Ya no lo tomo, respondió Olimpia jovialmente. ¿Lo he tomado alguna vez?

—Indudablemente está curada, pensó Dutertre. ¿Será el amor de Flavio, ó el mio, el que ha hecho esa curacion maravillosa?

—Supongo que no estareis con cuidado por mi tío, replicó Amadeo, que parecia hallar mil pretextos para no salir. Si lo estuviérais, iria ahora mismo...

—No, pero no me hables así, porque me harías entrar tal vez en cuidado. ¿Espero que no estés tu inquieto? Júramelo y te creeré y me tranquilizaré, porque tú jamás mientes.

Al hablar así se dirigía á la Benjamina, que entraba á la sazon por la escalinata.

—Papá no está en el jardin, dijo la jóven: lo he recorrido todo. Nadie se ha levantado todavía y no he podido saber dónde está.

—Debe estar en la hacienda grande, respondió Olimpia, y no le veremos, sin duda, hasta la hora de comer. Tengamos paciencia, querida, y ahora vete á acostar.

—¿No, mamá! ¡Tengo tan pocas ganas y me gusta tanto ver salir el soll...

—Quiero que descanses un poco. ¿Qué diría papá si le trajese su Benjamina con jaqueca ó con calentura?

—Si lo quieres, mamá, iré á acostarme. Pero, ¿tú vas á hacerlo tambien?

—Sí, por cierto, respondió Olimpia.

—Mira, mamá, repuso la niña, aquí tienes tus flores, que confio á este mocito para que las ponga en agua.

Y entregó á su primo un ramo de asfodeleas. Olimpia abrazó á la hija de su eleccion, y Dutertre oyó cambiar entre ellas besos cariñosos.

—¡Ah! pensó Dutertre; esos besos revelan inocencia y virtud.

Sin embargo, siguió inmóvil. Carolina se mar-

Dutertre se hallaba en completa oscuridad, á causa de haber corrido maquinalmente la tupida colgadura. Por momentos se creía enterrado vivo en la tumba; pero no se sentia con voluntad de sustraerse á aquella impresion y se volvía á dormir para caer en otro ensueño más lúgubre todavía.

Despertóse súbitamente oyendo hablar al lado suyo, abrió los ojos, vió penetrar los primeros rayos del sol por la abertura de la cortina, y reconoció las voces de Olimpia y de Amadeo.

Dutertre no esperaba á su mujer hasta el dia siguiente por la tarde. Habia querido ir á ver una amiga de la infancia muy enferma que marchaba á Niza, y que, no teniendo fuerzas para hacer un rodeo por Puy-Verdon, le habia suplicado que fuese á pasar una hora con ella á Nevers, indicándole el dia de su paso por esta ciudad. Olimpia habia calculado que podría cumplir con ese deber de amistad y estar de vuelta á las veinticuatro horas.

No queriendo Dutertre dejar solas á sus hijas, habia suplicado á su mujer que se llevara á la Benjamina para que la cuidase y les habia dado á Amadeo para que las acompañase y protegiese á ambas. Tambien le habia suplicado que se toma-



Compagnie Générale Transatlantique  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de DICIEMBRE

PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

con correspondencia en San Thomas:

- 1.° Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.
- 2.° San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

capitan BRILLOUIN.

Saldrá de Santander el 26 de DICIEMBRE

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Labello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre.

procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace trece años á todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

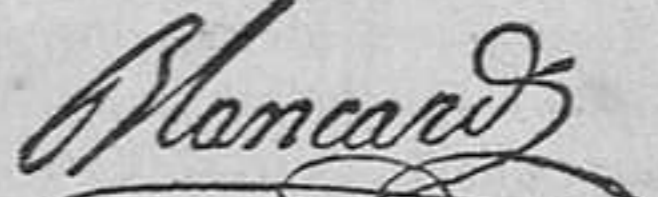
PRECIOS: Frascos grandes á 24 rs.—Id. pequeños á 13 id.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras de Jarabe al Ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.



Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

PÍLDORAS



Para el tratamiento y rápida curación de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad después de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de la flor, y, ademas de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas vienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion, cuyos desordenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestion á todos los órganos vitales del sistema.

Pidanse las

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA, Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías del reino.

H. W. Cassels, único Agente General. En Santander, droguería de B. R. Saro.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.— Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinacion con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por spositos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Daran más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

se tres dias para esa ausencia, á fin de que no se fatigara. Temia que la vista de su amiga enferma, moribunda acaso, le hiciera mal á ella misma, y no queria exponerla á correr la posta bajo la impresion de una crisis nerviosa.

Olimpia habia encontrado á su amiga mucho mejor de lo que esperaba, y hasta ella misma se encontraba hacia algunos dias extraordinariamente mejorada. Estaba impaciente por volver y volvió.

El dia antes hubiera sido aquella una sorpresa encantadora para Dutertre. En aquel momento se preguntó si estaria Flavio de regreso en Mont-Reveche.

Y luego Olimpia estaba sola con Amadeo; no sabia que tuviese tan cerca á su marido, y una terrible y dolorosa curiosidad condenó á Dutertre á la inmovilidad, al silencio.

—¿Cómo es eso? ¿Ha salido y nadie lo sabe? decia Olimpia. No ha pasado la noche en casa, puesto que está sin deshacer su cama. ¡Esto me pone en cuidado!

—Habrá salido anoche para la hacienda de Rivets, respondió Amadeo. Me dijo que pensaba pasar allí un dia entero durante nuestra ausencia para inspeccionarlo todo. Como le gusta andar,

se habrá ido á pié, sin avisar á nadie, á fin de acostarse allí y estar listo desde por la mañana. Así podrá examinar la posesion detenidamente y estar aquí antes de la noche. Pero si quereis, tía haré enganchar el tilbury y os lo traigo en dos horas.

—No, no, hijo, gracias, respondió Olimpia. Esas excursiones le hacen mucho bien, porque son muy necesarias á su actividad. Tambien conviene que inspeccione las labores, por las que, tanto interés se toma y á que tan escaso tiempo puede consagrar... Y tú tambien necesitas descansar despues de la noche que has pasado en el carruaje sin dormir, dedicado á cuidar de nosotras.

—¿Y vos, tía, habeis dormido algo? dijo Amadeo con un acento de tierna solicitud que Dutertre se imaginó no haber notado hasta entonces.

—¿Yo? Perfectamente, te lo aseguro, respondió Olimpia, á quien oyendo el infeliz esposo tutear á Amadeo, le pareció que era esto cosa nueva tambien, aunque lo exigiera él mismo en la época en que habiendo cumplido Amadeo veinte años, vino á vivir definitivamente á Puy-Verdon.

—Sí, replicó Amadeo, habeis dormido todo lo bien que puede dormirse con la cabeza de una marmota como esta sobre el hombro.

—Os juro que mi tío debe estar donde os he dicho.

—Bueno, ¡cómo ha de ser! Todo me sale mal. Despues que me he dado prisa á volver creyendo tener el gusto de sorprenderle y de contar un dia más en mi vida... Porque mi vida es bien coraa, ¿no sabes?

—¡Dios mio! ¿Qué decis?... Sí: ¡por fuerza sufrís y lo ocultais!

—¡Más alarmado está que yo! dijo entre sí Dutertre.

—No comprendes lo que te quiero decir, replicó Olimpia. Digo que mi vida es corta, porque solo dura dos ó tres meses al año. ¿Existo acaso cuando él no está aquí?... Vamos, ¿qué viene ese aire de tristeza?... ¿Acaso esto te sorprende? ¿No eres tú tambien, como yo, un alma en pena en su ausencia?

—No, dijo Amadeo con gran emocion; no me sorprende, y me pasa, en efecto, lo mismo que á vos. Su ausencia nos hace gran mal á todos, pero á vos os mata, y eso es lo que me tiene triste. Si os dejais morir, tía, ¿qué seria de nosotros? Mi tío no os sobreviviria seguramente.

—¡Pero si no quiero morir! exclamó Olimpia con una voz que conmovia con su dulzura. Ade-